INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-18T16:55:19-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

MEMORANDO INDIVIDUAL

No. Radicado: 2023I-VBOG-038688
Fecha: 2023-12-18 16:55:09

Para: German Peña Mateus
1101000 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
De: Camilo Andres Roa Rojas
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRREA

Asunto: Contrato 3993 de 2023 ? Solicitud de trámite vigencia futura no reserva.

Respetado German Peña,

De acuerdo con el memorando de la Dirección Territorial Meta No. Radicado: 2023I-VMET-034857 en el cual el ingeniero Orlando Ortiz Gómez envía para solicitud de trámite de vigencia futura de no reserva para el Contrato de Consultoría No.3993 de 2023 que tiene por objeto "ELABORACIÓN DIAGNÓSTICOS MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL INVIAS (MORICHAL, CACAHUAL, PUERTO COLOMBIA Y LA GUADALUPE) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA", me permito enviar la justificación respectiva para solicitar vigencias futuras ordinarias del contrato en mención por valor de **$75.000.000,00** de acuerdo con el programa **"Construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de la Infraestructura Portuaria Fluvial Nacional"**, **Código BPIN 201701100039**, Imputación presupuestal **2406-600-0007**.

I. ANTECEDENTES:

Gran parte de la población colombiana habita en regiones apartadas del país conocidas como la Colombia Profunda, en donde el río es el único medio de transporte utilizado para movilizarse y acceder a los beneficios económicos y sociales que goza el resto del país. En estas regiones, se presenta un déficit de infraestructura portuaria, como muelles y embarcaderos, dificultando las actividades de embarque y desembarque de carga y pasajeros.

Con el fin de cambiar esta situación, las entidades territoriales y gubernamentales, a través de programas articulados, han identificado las necesidades de las regiones respecto a la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de muelles fluviales localizados en aquellas regiones que actualmente se encuentran en déficit de este tipo de infraestructura y donde el río es el principal medio de transporte.

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-18T16:55:19-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

El Gobierno Nacional, con la promoción y desarrollo del modo fluvial, conectará aquellos territorios donde el modo fluvial es el único modo de transporte con las vías principales y elevará el nivel de los servicios que se prestan en la red fluvial, lo que genera una mayor accesibilidad de los territorios y mayor movilidad de la población de la Colombia profunda, al dotar estas regiones de mayor capacidad para competir y reducir las inequidades que han acumulado la productividad y la equidad a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo.

La ley 1955 de mayo 25 de 2019, en su artículo 103, relacionado con la intervención de la red Fluvial, dispone que el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) podrá apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial, fluvial, de competencia de las entidades territoriales; previo a los criterios de priorización definidos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con lo previsto en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y con el Marco de Gasto del correspondiente sector.

Adicionalmente, el Plan Plurianual de Inversiones en el Anexo A. Líneas de Inversión y Proyectos Estratégicos del PPI, establece en el numeral 6. Intervención de la infraestructura regional, (vías secundarias, terciarias, muelles y aeródromos) que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática.

Así mismo, como parte del PPI se destacan los Proyectos Estratégicos de impacto regional, dentro de los cuales se encuentra: *Priorización e intervención de terminales y corredores fluviales en todos los departamentos del país,* lo anterior en pro del Derecho humano a la alimentación; Seguridad humana y justicia social.

En este sentido, y de acuerdo con el inventario realizado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP identificó y priorizó municipios históricamente no han contado con vías de acceso terrestres y han carecido de infraestructura fluvial, lo cual los ha mantenido apartados del resto del país. Explicado lo anterior, y ante la necesidad de las comunidades del departamento de Guainía de contar con espacios adecuados asociados a muelles para el transporte de pasajeros. A continuación, se presentan los sitios identificados para la realización de diagnósticos integrales:

- Muelle Morichal, Comunidad Morichal, Departamento de Guainía.
- Muelle La Guadalupe, Comunidad La Guadalupe, Departamento de Guainía.
- Muelle Cacahual, Comunidad Cacahual, Departamento de Guainía.
- Muelle Puerto Colombia, Comunidad Puerto Colombia. Departamento de Guainía.

Los muelles anteriormente mencionados, se encuentran en las comunidades del departamento de Guainía, se requiere elaborar un diagnóstico e informe técnico, para cada uno de los muelles indicados, con el objeto de identificar la necesidad de mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura fluvial asociada a muelles para el transporte de pasajeros.

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-18T16:55:19-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

II. REQUISITOS TÉCNICOS

A continuación, se presenta la información técnica del proyecto.

1. LOCALIZACIÓN

1.1. ELABORACIÓN DIAGNÓSTICOS MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL INVIAS (MORICHAL, CACAHUAL, PUERTO COLOMBIA Y LA GUADALUPE) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

Los sitios identificados para la realización de los diagnósticos integrales son los siguientes:

- MUELLE MORICHAL, COMUNIDAD MORICHAL. DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.
- MUELLE LA GUADALUPE, COMUNIDAD LA GUADALUPE. DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.
- MUELLE CACAHUAL, COMUNIDAD CACAHUAL, DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.
- MUELLE INVIAS, COMUNIDAD PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

a. MUNICIPIO DE MORICHAL, GUANÍA – Localización:

Morichal es un municipio localizado en el departamento de Guainía. Este municipio cuenta con una superficie de 8501 km², limita por el sur con el municipio de Pana Pana, al oeste con el departamento de Guaviare, al norte con Barranco Minas y al este con Inírida. La población del municipio se estima en 1247 habitantes. El municipio de Morichal se ubica en el curso medio del río Inírida.



Figura 1.1. Localización Municipio de Morichal, Guainía. Fuente Google Earth

a. MUNICIPIO LA GUADALUPE, GUAINÍA – Localización:

La Guadalupe es un municipio localizado en el departamento de Guainía. Este municipio cuenta con una superficie de 1167 km², limita tanto por el sur como por el oeste con Brasil, al norte con el municipio de San

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-18T16:55:19-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Felipe y al este con Venezuela. La población del municipio se estima en 374 habitantes. El municipio de La Guadalupe se ubica en el curso alto del río Negro.



Figura 1.2. Localización Municipio de La Guadalupe, Guainía. Fuente Google Earth

a. MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, GUANÍA – Localización:

Puerto Colombia es un municipio localizado en el departamento de Guainía. Este municipio cuenta con una superficie de 15922 km², limita por el sur con el Municipio de Pana Pana y Brasil, al oeste con los municipios de Pana Pana e Inírida, al norte con los municipios de Inírida y Cacahual y al este con el municipio de San Felipe y Venezuela. La población del municipio se estima en 4833 habitantes. El municipio de Puerto Colombia se ubica en el curso alto del río Negro.



Figura 1.3. Localización Municipio de Puerto Colombia, Guainía. Fuente Google Earth

a. MUNICIPIO DE CACAHUAL, GUANÍA – Localización:

Cacahual es un municipio localizado en el departamento de Guainía. Este municipio cuenta con una superficie de 2344 km², limita por el sur con el Municipio de Puerto Colombia, al oeste con el municipio de Inírida, al norte con el municipio de Inírida y Venezuela y al este con Venezuela. La

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-18T16:55:19-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

población del municipio se estima en 2582 habitantes. El municipio de Cacahual se ubica en el curso alto del río Atabapo.



Figura 1.4. Localización Municipio de Cacahual, Guainía. Fuente Google Earth

2. JUSTIFICACIÓN

Esta solicitud se fundamenta en las dificultades identificadas durante la ejecución del proyecto, las cuales imposibilitan cumplir con el plazo inicialmente establecido. Por consiguiente, se relacionan las principales dificultades identificadas para el avance programado, de acuerdo con el memorando No. Radicado **2023I-VMET-034857** enviado por la dirección territorial Meta.

1. Problemas en el Desarrollo de Topografía Inicial: El contratista ha experimentado contratiempos significativos en la ejecución de la topografía inicial, afectando el cronograma previamente establecido.
2. Acceso hasta el lugar de estudio: Los puntos de las zonas de estudio que son objeto del contrato se encuentran en sitios de acceso remoto, que requieren de la coordinación de transportes particulares. Esta logística se dificulta por la disponibilidad de tiempo de los medios de transporte disponibles en sitio.
3. Mal estado del tiempo: El mal clima en la zona del proyecto a mediados del mes de noviembre dificultó el acceso hasta los puntos de ejecución de las obras, impidiendo el desarrollo de las actividades preliminares.

3. METAS

Elaborar diagnóstico e informe técnico, para cada uno de los muelles identificados, con el objeto de identificar la necesidad de mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura fluvial asociada a muelles para el transporte de pasajeros.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	META 2023	META 2024	META	VALOR 2023	VALOR 2024

Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-18T16:55:19-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

				TOTAL		
Estudios y Diseños	Ejecutar estudios de inversión y preinversión	**0,5**	**3,5**	**4 unidades**	**$97.548.336**	**$ 75.000.000**
TOTAL					**$97.548.336**	**$ 75.000.000**

4. CRONOGRAMA

ELABORACIÓN DIAGNÓSTICOS MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL INVIAS (MORICHAL, CACAHUAL, PUERTO COLOMBIA Y LA GUADALUPE) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	
ACTIVIDAD	**FECHA**
Inicio Trámite de Vigencias Futuras	Diciembre 2023
Fecha de inicio	2023S-VMET-016384 - 02 de noviembre de 2023
Fecha de Terminación	31 de enero de 2024

5. PRESUPUESTO

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-18T16:55:19-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escaine el Codigo QR Para Validarlo

Subdirección de Marítima y Fluvial
INVITACION PUBLICA

ELABORACIÓN DIAGNÓSTICOS MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL INVIAS (MORICHAL, CACAHUAL, PUERTO COLOMBIA Y LA GUADALUPE) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

FORMULARIO 1				DURACIÓN:	DOS (2,0) MES
CANT. (1)	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)	PRIMA REGIONAL (MES) (3)	PARTICIPACION '(4)	VALOR PARCIAL ($) (1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Consultoría	9.000.000,00		0,50	4.500.000,00
1	Ingeniero Civil	4.500.000,00		1,50	6.750.000,00
1	Especialista Hidráulico	8.000.000,00		0,50	4.000.000,00
1	Topógrafo	3.500.000,00		1,00	3.500.000,00
1	Profesional Social	4.500.000,00		0,50	2.250.000,00
1	Profesional Ambiental	4.500.000,00		0,50	2.250.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				23.250.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				1,95
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * 7 = (A)				45.337.500,00
CANT. (10)	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (11)		VALOR PARCIAL ($) (10)*(11)*(12) = (13)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
	VIATICOS				
1	Viáticos Director y/o Especialistas	Dia	175.000,00	10,00	1.750.000,00
	OTROS COSTOS LOGISTICA				
1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o fluvial	Según Comprobante por Mes	22.285.892,00	1,00	22.285.892,00
1	Levantamiento Topografico, Batimétrico, Topobatimétrico (Incluye personal, equipos, transporte, georeferenciación)	Según Comprobante por Mes	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
1	Oficina (Dotación, Servicios públicos y Comunicaciones)	Según Comprobante por Mes	800.000,00	2,00	1.600.000,00
1	Informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, peajes	Según Comprobante por Mes	500.000,00	4,00	2.000.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (13) = (B)				36.635.892,00
	TOTAL BASICO = (A) + (B) = (C)				81.973.392,00
	IVA = 19% * (C) = (D)				15.574.944,00
	COSTO TOTAL = (C) + (D) + (E)				97.548.336,00

6. ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

6.1. ELABORACIÓN DIAGNÓSTICOS MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL INVIAS (MORICHAL, CACAHUAL, PUERTO COLOMBIA Y LA GUADALUPE) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

Para el desarrollo del presente documento el consultor deberá identificar las necesidades de los muelles existentes, definiendo las actividades de mantenimiento y definir la pertinencia de desarrollar el mejoramiento de los muelles a través de la aplicabilidad de infraestructura tipo establecida en los estudios y diseños entregados por el DNP.

Cada diagnóstico deberá incluir las siguientes actividades:

Actividades Técnicas

1. **Análisis de antecedentes de información existente**

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-18T16:55:19-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Obtención de la totalidad de información secundaria existente para la zona en lo referente a geología, hidráulica, hidrología y estudios ambientales.

Se debe considerar los siguientes soportes/evidencias del proceso de recopilación y consulta de información secundaria:

- Geología
- Hidráulica
- Hidrología
- Estudios ambientales

2. Visita técnica para realizar inspección visual, registro fotográfico y topografía

El consultor deberá adelantar una inspección visual donde se defina el estado actual de la infraestructura existente, de modo de dar concepto acerca de las actividades a realizar para el mantenimiento de la misma. Dicha inspección visual deberá estar acompañada de un registro fotográfico completo, donde se pueda evidenciar la génesis de cada uno de los conceptos de mantenimiento y/o mejoramiento.

Asimismo, se deberá adelantar por parte del consultor una topografía, mediante fotogrametría, de la zona de influencia del muelle a intervenir, que incluya la Georreferenciación de la zona materializada con mojones in situ, registro de puntos y batimetría simple de la zona de posible implantación de infraestructura tipo.

Se debe considerar los siguientes soportes/evidencias:

- Informe de inspección visual del estado actual de la infraestructura existente.
- Conceptos de mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura existente.
- Registro fotográfico completo que evidencie la génesis de cada uno del concepto de mantenimiento y/o mejoramiento.
- Informe de topografía de la zona de influencia del muelle a intervenir.
- Georreferenciación de la zona materializada con mojones in situ.
- Registro de puntos de referencia en la zona de influencia.
- Batimetría simple de la zona de posible implantación de infraestructura tipo.

3. Identificación de las actividades a realizar para el mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura existente

El consultor deberá plasmar en el documento las actividades de obra civil que se deberán adelantar para el mantenimiento del muelle existente. Igualmente, deberá definir la infraestructura tipo a implantar, conforme a las necesidades identificadas, para el mejoramiento del muelle existente.

Se debe considerar los siguientes soportes/evidencias:

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-18T16:55:19-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

- Necesidades identificadas
- Definición de infraestructura tipo
- Definición de actividades de obra civil adelantar

4. **Evaluación de posibles puntos para implantación de la infraestructura tipo**

Mediante el procesamiento de la topografía y batimetría, y teniendo en cuenta la infraestructura tipo definida en el punto anterior, el consultor deberá identificar la mejor alternativa de implantación de dicha infraestructura de modo que sea funcional y genere el menor impacto posible en la hidráulica fluvial de la zona.

Asimismo, el consultor deberá plasmar en el documento las actividades de obra civil que se deberán adelantar para la correcta implantación de la infraestructura tipo.

Se debe considerar los siguientes soportes/evidencias:

- Evaluación de posible ubicación para implantación estructura tipo
- Análisis de impacto

5. **Recomendación de alcance para la actualización de Estudios y Diseños**

El consultor deberá indicar en el documento una recomendación respecto a cuáles estudios y diseños deberán ser actualizados en el futuro contrato de obra, de modo que dicha actividad sea puntual y expedita. Igualmente, se deberá incluir los costos estimados para dicha actualización de estudios y un cronograma para dicha actividad.

Se debe considerar los siguientes soportes/evidencias:

- Recomendación de alcance estudios y diseños
- Lista de Estudios y Diseños a Actualizar
- Estimado de costos para la Actualización de Estudios y Diseños
- Cronograma para la Actualización de Estudios y Diseños

6. **Presupuesto y cronograma del contrato de obra**

De acuerdo con las actividades a realizar para el mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura existente, el consultor deberá adelantar un presupuesto detallado acuerdo con el diseño planteado y un cronograma estimado de obra.

Se debe considerar los siguientes soportes/evidencias:

- Presupuesto detallado del contrato de obra (APU's y Memorias)
- Cronograma de obra

Actividades Socio – Ambientales

1. **Reunión con Alcaldía y/o JAL**

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-18T16:55:19-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al momento de la visita al sitio, el consultor deberá adelantar una reunión con miembros de la Alcaldía y/o de las JAL, donde se transmita las necesidades identificadas en la infraestructura existente y se plantee desde el criterio técnico las actividades a realizar para el mantenimiento de la misma, así como las actividades a realizar para el mejoramiento del muelle a través de la infraestructura tipo definida por DNP.

Se debe considerar los siguientes soportes/evidencias:

• Acta de la reunión con la Alcaldía y/o JAL
• Posibles Acuerdos o Compromisos

2. **Identificar los posibles permisos ambientales requeridos para la intervención propuesta**

El consultor deberá identificar, de acuerdo con la normativa vigente y la entidad ambiental a cargo, las actividades y permisos ambientales a adelantar en el contrato de obra de acuerdo con el alcance planteado.

Se debe considerar los siguientes soportes/evidencias:

• Análisis de Normativa Vigente
• Identificación de la Entidad Ambiental a Cargo
• Identificación de Permisos Ambientales
• Requisitos y Plazos para Obtener los Permisos

Estructura del Documento

El documento deberá contener un detalle de cada una de las actividades técnicas y socio-ambientales adelantadas de acuerdo al siguiente orden:

1. Análisis de antecedentes e información existente

Se deberá plasmar en documento toda la información obtenida y sus fuentes.

Se debe considerar los siguientes soportes/evidencias en el proceso de recopilación y consulta de información secundaria:

• Geología
• Hidráulica
• Hidrología
• Estudios ambientales.

2. **Identificación de necesidades de mantenimiento y/o mejoramiento**

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-18T16:55:19-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Se deberá describir las necesidades identificadas de acuerdo con la inspección visual, así como las actividades de obra civil a adelantar para el mantenimiento, y la tipología de infraestructura a implantar para el mejoramiento con sus respectivas actividades de obra civil a adelantar.

Como respaldo de lo anterior, se deberán incluir en el documento los resultados de la inspección visual, el registro fotográfico y la topografía, así como la evaluación de la infraestructura tipo a implantar y los posibles puntos de implantación.

Se debe considerar los siguientes soportes/evidencias:

• Informe de inspección visual del estado actual de la infraestructura existente.
• Conceptos de mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura existente.
• Registro fotográfico completo que evidencie la génesis de cada uno del concepto de mantenimiento y/o
mejoramiento.
• Informe de topografía de la zona de influencia del muelle a intervenir.
• Georreferenciación de la zona materializada con mojones in situ.
• Registro de puntos de referencia en la zona de influencia.
• Batimetría simple de la zona de posible implantación de infraestructura tipo.
• Relación/matriz de necesidades identificadas.
• Definición de infraestructura tipo.
• Definición de actividades de obra civil adelantar.
• Evaluación de posible ubicación para implantación estructura tipo.
• Análisis de impacto.

3. Presupuesto y Cronograma de obra

Se deberá presentar el presupuesto detallado obtenido de acuerdo con las actividades a realizar, así como el cronograma de obra planteado.

Asimismo, se deberá presentar el análisis realizado para la actualización de estudios y diseños a realizar en el contrato de obra, con su respectivo presupuesto y cronograma.

Se debe considerar los siguientes soportes/evidencias:

• Presupuesto detallado del contrato de obra (APU's y Memorias)
• Cronograma de obra.

4. Evaluación Ambiental

Se deberá presentar el análisis realizado por el consultor respecto de los permisos, trámites y/o estudios ambientales requeridos por la autoridad ambiental competente u otra entidad para la ejecución de las obras.

Se debe considerar los siguientes soportes/evidencias:

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-18T16:55:19-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

- Análisis de Normativa Vigente
- Identificación de la Entidad Ambiental a Cargo
- Identificación de Permisos Ambientales
- Requisitos y Plazos para Obtener los Permisos

5. Evaluación Social

Se deberá presentar el resultado de la reunión sostenida con miembros del Alcaldía y/o JAL donde se plantearon las necesidades identificadas en la infraestructura existente y las actividades a realizar para el mantenimiento de esta, así como las actividades a realizar para el mejoramiento del muelle a través de la infraestructura tipo definida por DNP.

Como respaldo a dicha actividad, se deberá incluir el acta de la reunión con listado de asistencia.

Se debe considerar los siguientes soportes/evidencias:

- Acta de la reunión con la Alcaldía y/o JAL

- Posibles Acuerdos o Compromisos

6. Conclusiones y Recomendaciones

Se debe considerar los siguientes soportes/evidencias:

- Recomendación de alcance estudios y diseños
- Lista de Estudios y Diseños a Actualizar
- Estimado de costos para la Actualización de Estudios y Diseños
- Cronograma para la Actualización de Estudios y Diseños

Nota 1. Para estructurar los anexos entregables se remite la siguiente guía de organización de la información:

Anexo 1. Georreferenciación
Anexo 2. Cuadro de coordenadas
Anexo 3. Planos planta perfil
Anexo 4. Información hidrometereológica
Anexo 5. Socavación
Anexo 6. Cartografía geológica
Anexo 7. Consulta corporación
Anexo 8. Consulta DANCP
Anexo 9. Consulta ICANH
Anexo 10. Acta de socialización
Anexo 11. Análisis de biodiversidad

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-18T16:55:19-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Anexo 12. Consulta Ministerio ambiente
Anexo 13. Consulta PNN
Anexo 14. Registro fotográfico
Anexo 15. Presupuesto y APU´s
Anexo 16. Cantidades
Anexo 17. Programación

7. OBJETO DEL TRÁMITE

El presente trámite tiene como fin solicitar la autorización de Vigencias Futuras Ordinarias por valor de $75.000.000,00 a través del proyecto 2406-600-0007 **"Construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de la Infraestructura Portuaria Fluvial Nacional"**, en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Nacional de Vías, vigencia 2021 necesarias para la ejecución de:

- ELABORACIÓN DIAGNÓSTICOS MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL INVIAS (MORICHAL, CACAHUAL, PUERTO COLOMBIA Y LA GUADALUPE) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

Cordialmente,

Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Proyectado Por: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ BARRAGÁN
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2023-12-18T16:55:20-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRRE
INVIAS

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-18T16:55:19-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo